



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
0 8 JUL 2008
Recibido.....12:10.....Hs.
Exp. N°.....90788.....140'.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para reiterar el pedido de la creación de dos (2) cargos de Portero/a, **Aprobados por Expte N° 15818 el 24/11/2005**, para la Escuela Especial de Formación Laboral N° 2064 de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de creación de dos (2) cargos de Portero/a para la Escuela Especial de Formación Laboral N° 2064 de la Ciudad de Santa Fe.

A la Institución concurren 170 alumnos con capacidades diferentes, los cuales desarrollan distintos talleres, como el de Panificación, Pastas, Gastronomía, Mimbtería, Carpintería y Herrería.

Es imperiosa la necesidad de este establecimiento de poder ampliar su planta de personal no docente para poder satisfacer óptimamente las demandas de aseo y mantenimiento del edificio escolar. El mismo está compuesto por Planta Baja: Sala de Máquinas, baños personal, baños para discapacitados (niñas y niños), consultorios, secretaría, dirección, vice dirección, patio, vereda, SUM, galería, bajo escalera; Primer Piso: aulas, galería, baños (niñas y niños); Segundo Piso: 2 aulas, Talleres, terraza – espacios educación física, galería y baños ambos sexo.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial